

7036/1

REFRESCOS SIN GAS S. A. RE.S.GA.SA

Guayaquil, 23 de Septiembre del 2.020

Señora Ingeniera

JULIETA DE LOS ANGELES SANCHEZ LINO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **REFRESCOS SIN GAS S. A. RE.S.GA.SA**, celebrado el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

REFRESCOS SIN GAS S. A. RE.S.GA.SA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de mayo de 1.994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de junio de 1.994.-

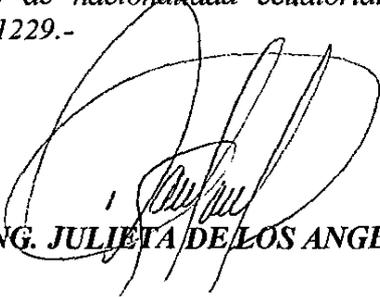
En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, con las limitaciones y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Reforma Integral de Estatutos Sociales, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil el 29 de Abril del 2.019, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de mayo del 2.019.-

Atentamente,

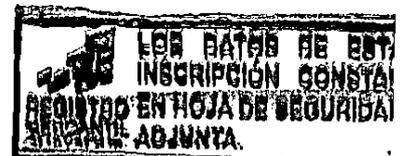


SRTA. ING. MARIA JOSE IDROVO VERA
Presidente de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 23 de Septiembre del 2.020, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía N° 0916551229.-



SRA. ING. JULIETA DE LOS ANGELES SANCHEZ LINO



U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535
JUN 20 1964
APR 20